



Asamblea General

Distr. general
14 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Islas Vírgenes Británicas

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	4
II. Presupuesto	5
III. Condiciones económicas	5
A. Aspectos generales	5
B. Servicios financieros	6
C. Turismo	7
D. Agricultura y pesca	8
E. Comunicaciones e infraestructura	8
IV. Condiciones sociales	9
A. Trabajo e inmigración	9
B. Educación	10
C. Salud	10
D. Delincuencia y seguridad pública	11

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La Potencia administradora transmitió la información el 11 de diciembre de 2018. Se puede obtener más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en: www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml.



E. Derechos humanos	12
V. Medio ambiente	13
VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	14
VII. Estatuto futuro del Territorio	15
A. Posición del Gobierno del Territorio	15
B. Posición de la Potencia administradora	15
VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General	16

Información básica sobre el Territorio

Territorio: las Islas Vírgenes Británicas son, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, un Territorio No Autónomo que es administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernador Augustus Jaspers (desde agosto de 2017).

Geografía: el Territorio está situado a unos 100 km al este de Puerto Rico y a 25 km de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, y comprende un grupo de unas 60 islas, islotes y cayos que forman un archipiélago junto con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Veinte de las islas del Territorio están habitadas. Las islas principales son Tórtola, Virgen Gorda, Anegada y Jost Van Dyke.

Superficie: 153 km².

Zona económica exclusiva: 80.117 km².

Población: 28.200 habitantes (censo de 2010), de los cuales el 39 % son ciudadanos (denominados “*belongers*” o gente del lugar). La gran mayoría de las personas que no tienen la condición de ciudadano (“*non-belongers*”) provienen de países de la región del Caribe, de América del Norte y de Europa.

Esperanza de vida al nacer: 76,5 años; hombres: 72,9 años, mujeres: 80,8 años (estimación de 2015).

Idioma: inglés.

Capital: Road Town, situada en la isla más grande, Tórtola.

Jefe del Gobierno del Territorio: Primer Ministro Daniel Orlando Smith (desde noviembre de 2011).

Principales partidos políticos: Partido Democrático Nacional; Partido de las Islas Vírgenes.

Elecciones: más recientes: 8 de junio de 2015; próximas: 25 de febrero de 2019.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa, órgano unicameral integrado por 15 miembros.

Producto interno bruto per cápita: 36.300 dólares (estimación de 2016).

Economía: servicios financieros y turismo.

Principales asociados comerciales: los Estados Unidos de América, el Reino Unido y los países y territorios del Caribe.

Tasa de desempleo: 2,8 % (2014).

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos.

Breve reseña histórica: los primeros habitantes conocidos del Territorio fueron los arahuacos y los caribes, pueblos indígenas de la región. Los holandeses establecieron el primer asentamiento europeo permanente en 1648. Un grupo de británicos propietarios de plantaciones tomó el control de las Islas en 1666 y el Territorio pasó a ser colonia británica.

I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. De conformidad con la Orden Constitucional de las Islas Vírgenes de 2007, la Corona británica designa a un Gobernador cuyas responsabilidades incluyen la defensa, la seguridad interna, los asuntos exteriores, las condiciones de servicio de las personas en la administración pública, y la administración de los tribunales. En algunas esferas de los asuntos exteriores que se refieren a determinadas cuestiones comprendidas en las carteras ministeriales, la Constitución prevé que el Gobierno del Territorio tenga una responsabilidad delegada. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se ha reservado facultades para formular leyes para la paz, el orden y la buena gobernanza de las Islas Vírgenes Británicas. En cuanto a las relaciones exteriores, el Gobierno del Territorio tiene facultades para negociar tratados en algunas materias, como ciertas cuestiones relacionadas con la industria de los servicios financieros extraterritoriales.

2. La Constitución de 2007 prevé un Gobierno más oficialmente estructurado en forma de gabinete para el poder ejecutivo. El Gabinete está integrado por el Gobernador; el Primer Ministro, nombrado por el Gobernador de entre los miembros de la Asamblea Legislativa elegidos a nivel local; otros cuatro Ministros, nombrados por el Gobernador por recomendación del Primer Ministro; y un miembro *ex officio*, a saber, el Fiscal General. El Gobernador preside el Gabinete, pero no tiene derecho de voto. El Comité Principal del Gabinete, integrado por el Gobernador, el Primer Ministro y el Secretario del Gabinete, acuerdan la agenda de ese órgano. La Asamblea Legislativa está integrada por un Presidente, el Fiscal General (*ex officio*) y 13 miembros elegidos (9 de distritos electorales con un escaño cada uno y 4 que representan al conjunto del Territorio).

3. Hay un mandato constitucional de celebrar elecciones generales al menos una vez cada cuatro años. Los candidatos son elegidos por mayoría simple. Para poder votar hay que ser mayor de 18 años y tener condición de ciudadano (“belonger status”). La condición de ciudadano local incluye el derecho a trabajar sin un permiso y el derecho a votar. En la práctica, para poder solicitar la residencia permanente y, posteriormente, la condición de ciudadano, es necesario haber residido de manera continuada en el Territorio durante 20 años. En las elecciones generales celebradas el 8 de junio de 2015, el Partido Democrático Nacional, dirigido por el Primer Ministro Daniel Orlando Smith, que ocupaba el Gobierno, obtuvo nuevamente la mayoría (11 de 13 escaños), mientras que el Partido de las Islas Vírgenes obtuvo los escaños restantes. El 24 de enero de 2019, el Gobernador emitió una proclamación por la que disolvió la Asamblea Legislativa y fijó el 25 de febrero de 2019 como fecha para las próximas elecciones generales.

4. La legislación de las Islas Vírgenes Británicas consta del *common law* inglés y de las leyes promulgadas por el órgano legislativo del Territorio o por el Reino Unido en representación del Territorio. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, conformado por el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Apelaciones. Hay un Tribunal de Primera Instancia, que conoce de asuntos civiles y penales en los casos que determina la ley, así como un Tribunal de Menores y un Tribunal de Procedimiento Sumario. El Tribunal Superior cuenta con tres magistrados permanentes y el Tribunal de Apelación, con un Presidente y dos magistrados; este último tribunal es itinerante y se reúne dos veces al año en el Territorio. El Consejo Privado del Reino Unido es el más alto tribunal de apelación. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la ciudadanía británica a los ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar.

5. En su intervención en el Seminario Regional del Pacífico celebrado en Quito del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, el representante de las Islas Vírgenes Británicas

afirmó que la posición del Territorio era mantener su relación actual con la Potencia administradora, basada en el respeto mutuo y una asociación madura, a medida que el Territorio continuaba creciendo. Posteriormente, al intervenir en el Seminario Regional del Caribe celebrado en Quito del 28 al 30 de mayo de 2013, el representante de las Islas Vírgenes Británicas afirmó también que, en su opinión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) debía establecer objetivos específicos y alcanzables, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los territorios, a fin de seguir promoviendo el proceso de descolonización en todos los territorios.

6. El 6 de noviembre de 2018, el Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas proporcionó información por escrito al Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes del Parlamento del Reino Unido, en el marco de un proceso de consulta sobre el futuro de los Territorios de Ultramar del Reino Unido. En el documento proporcionado, el Gobierno del Territorio indicó que, habiendo transcurrido más de un decenio desde la aprobación de la Orden Constitucional de las Islas Vírgenes de 2007, debía realizarse una revisión constitucional. También manifestó que la decisión del Reino Unido de imponer registros públicos de propiedad efectiva a sus territorios de ultramar mediante la amenaza de promulgar un decreto para ello (véase el párr. 15) no se ajustaba a la política tradicional del Reino Unido respecto de las Islas Vírgenes Británicas, y repercutía en la relación entre ambos y en el derecho a la libre determinación. Se necesitaba una “construcción constitucional” nueva y fundamentalmente diferente, que se adecuara mejor a las aspiraciones y los objetivos estratégicos del Territorio. El Gobierno del Territorio solicitaba una revisión constitucional para determinar esos deseos y aspiraciones a fin de que el Territorio pudiera avanzar hacia un mayor autogobierno y se fortalecieran las instituciones democráticas de gobierno, así como para mejorar la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

II. Presupuesto

7. El ejercicio económico del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas va de enero a diciembre. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, los gastos estimados del Territorio en 2018 ascendieron a unos 339 millones de dólares, y se calcula que los ingresos fueron de alrededor de 311 millones de dólares ese año.

III. Condiciones económicas

A. Aspectos generales

8. Los dos pilares principales de la economía del Territorio son el turismo y los servicios financieros extraterritoriales. Según el discurso sobre el presupuesto de 2018 que pronunció el Primer Ministro y Ministro de Finanzas del Gobierno del Territorio, la estimación provisional del producto interno bruto (PIB) nominal correspondiente a 2017 era de 988,5 millones de dólares. En valores reales, a finales de 2017, el PIB se calculó en 889,2 millones de dólares, lo que representa una disminución del 2,7 % frente a las cifras de 2016. Durante el período comprendido entre el 7 de agosto y el 19 de septiembre de 2017, las Islas Vírgenes Británicas se vieron afectadas por inundaciones sin precedentes y dos huracanes de categoría 5, Irma y María, algo que rara vez había ocurrido en el pasado. El Territorio sufrió niveles catastróficos de daños por un valor estimado de 3.600 millones de dólares en todos los sectores de la economía, lo que equivale a más de tres veces y media el PIB anual. El hecho de que las actividades del sector de los servicios financieros continuaran ininterrumpidamente ayudó a amortiguar el impacto de la notable caída

del turismo y de otros sectores tras los devastadores acontecimientos de 2017. De acuerdo con la información que el Gobierno del Territorio facilitó por escrito al Comité de Asuntos Exteriores, se estima que el PIB disminuirá en un 40 % en 2018 como consecuencia de los huracanes, y se prevé que llevará al menos cinco años volver a los niveles anteriores al huracán Irma.

9. Según una evaluación de los daños y las pérdidas realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la que se presentaron las consecuencias económicas y de otro tipo de los huracanes Irma y María, unas 17.985 personas se vieron afectadas por esos fenómenos, principalmente debido a los daños que sufrieron sus hogares y otras posesiones. Cuatro personas murieron en el Territorio y unas 125 resultaron heridas a raíz del huracán Irma; no se registraron víctimas como resultado del huracán María. De acuerdo con lo estimado, el costo total de las consecuencias del huracán Irma en las Islas Vírgenes Británicas fue de 2.300 millones de dólares. Del total de los daños, el 41,9 % (691,6 millones de dólares) se produjo en los sectores productivos, seguidos de los sectores sociales, en los que se registró el 40,2 % de los daños, y la infraestructura, cuyos daños representaron el 17,6 % del total.

10. Tras los fenómenos meteorológicos extremos que azotaron el Territorio en 2017, el Comité de Coordinación para la Recuperación en Casos de Desastre elaboró un plan preliminar de recuperación y desarrollo, que se examinó en consulta con los interesados y la población en general. En julio de 2018, el Comité publicó un documento en el que presentó su Plan de Recuperación para el Desarrollo, el cual incluye proyectos, programas e iniciativas de política de recuperación y desarrollo. Pese a estar centrado en la recuperación del Territorio, el Plan también sienta las bases para un plan de desarrollo integral. Además, en él se determinan cinco sectores y subsectores prioritarios para alcanzar los propósitos relativos al Territorio que se presentan en el documento, a saber, una sociedad cohesionada y empoderada; una economía pujante e innovadora; una infraestructura resiliente; un medio ambiente cuidado y sostenible; y la buena gobernanza. El Plan fue aprobado por la Tercera Asamblea Legislativa el 23 de octubre de 2018. En virtud de la Ley del Organismo de Recuperación y Desarrollo de las Islas Vírgenes, el Gobierno del Territorio estableció el Organismo de Recuperación y Desarrollo, el cual tiene un mandato limitado quinquenal y, en consulta con el Gobierno del Territorio, ejecutará los proyectos prioritarios incluidos en el Plan.

11. En un mensaje transmitido con motivo del primer aniversario del paso del huracán Irma, el Primer Ministro y Ministro de Finanzas dijo que el desastre de 2017 había aumentado la conciencia sobre la preparación y la necesidad crucial de proteger el medio ambiente a largo plazo. Si bien se habían logrado avances importantes en la reconstrucción de la infraestructura y los servicios públicos del Territorio, estaba previsto hacer mucho más. Además, el Primer Ministro subrayó los progresos realizados en la recuperación de los sectores del turismo y las finanzas, así como con respecto a los servicios humanos y sociales.

B. Servicios financieros

12. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2018-2020, los desafíos a que se enfrentaba el sector de los servicios financieros en 2016 se hicieron patentes en el notable descenso del número de nuevas sociedades constituidas. Pese a que ese número disminuyó cerca de un 30,8 % en 2016, la continuación ininterrumpida de las renovaciones de registros y de otras transacciones de las empresas permitió que la actividad económica general y los ingresos procedentes de las empresas no sufrieran una caída tan pronunciada como la que podrían haber tenido. Las cifras correspondientes a las constituciones de sociedades y los ingresos de 2017 mostraron

una modesta recuperación con respecto a los problemas de 2016, a pesar del paso de dos huracanes de categoría 5 en septiembre de 2017. Algunas empresas del sector de los servicios financieros pudieron trasladar sus operaciones fuera del Territorio tras los huracanes. El Gobierno del Territorio facilitó el regreso de esas empresas a fin de ayudar a estabilizar la economía y fortalecer la recuperación económica. A finales de 2017 había un total de 389.459 empresas activas registradas.

13. En abril de 2016, las Islas Vírgenes Británicas firmaron un acuerdo bilateral con el Reino Unido para el intercambio recíproco de información sobre propiedad efectiva. El acuerdo entró en vigor en junio de 2017, y permite a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley tener acceso prácticamente al instante a información sobre la propiedad efectiva de las sociedades y entidades jurídicas constituidas en sus respectivas jurisdicciones.

14. En el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto del Reino Unido y los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres los días 28 y 29 de noviembre de 2017, los territorios de ultramar y el Reino Unido acogieron con satisfacción los progresos realizados por los territorios en los que había centros financieros en la aplicación de las disposiciones establecidas en el canje de notas relativas al intercambio de información sobre la propiedad efectiva entre las autoridades de aplicación de la ley, incluso mediante el establecimiento de sistemas nuevos y seguros para la recopilación, el intercambio y el uso de los datos sobre la propiedad efectiva en los casos en que estos no existieran aún. El Consejo Ministerial Conjunto se comprometió a examinar la eficacia de las disposiciones seis meses antes de su puesta en aplicación. El Consejo Ministerial Conjunto acogió con satisfacción la cooperación de los territorios en los esfuerzos internacionales encaminados a promover la transparencia fiscal y a combatir la delincuencia financiera y la participación constructiva de los territorios en el Grupo Código de Conducta (Fiscalidad de las Empresas) de la Unión Europea y en la primera reunión del Foro Mundial sobre la Recuperación de Activos. El Consejo Ministerial Conjunto reiteró su compromiso de mostrar liderazgo en la lucha contra la corrupción y se comprometió a dar prioridad a la labor ulterior a fin de permitir la extensión oportuna de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a los territorios, en particular en los casos en que estos hubieran solicitado dicha extensión, y a establecer una vía clara para ese proceso, tomando como base la reunión celebrada en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención, que tuvo lugar en Viena del 6 al 10 de noviembre de 2017.

15. En mayo de 2018, el Parlamento del Reino Unido aprobó la Ley de Sanciones y de Lucha contra el Blanqueo de Dinero, con arreglo a la cual el Secretario de Estado proporcionará toda la asistencia razonable a los Gobiernos de los territorios de ultramar para que cada uno de esos Gobiernos pueda establecer un registro de la propiedad efectiva de las empresas registradas en su jurisdicción que sea de acceso público y preparará, a más tardar el 31 de diciembre de 2020, un proyecto de decreto en que se exija a los territorios de ultramar que no hayan introducido ese registro que procedan a hacerlo.

C. Turismo

16. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2018-2020, el total de llegadas de turistas disminuyó en un 33,8 % en 2017 debido a los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos que tuvieron lugar ese año. Las llegadas de pasajeros de cruceros y de visitantes de un día descendieron un 42,9 %, y el número de turistas que pernoctaron en el Territorio disminuyó un 17,9 %. Se prevé que las cifras de 2018 den muestra de otro año difícil para el sector del turismo. En particular, es probable que el turismo de cruceros y la proporción de pernoctadores que se alojan en hoteles

presenten nuevos descensos en 2018. Se prevé que, a medida que se restauren las propiedades y se mejore la infraestructura, las llegadas de turistas repunten en 2019, y que el total de llegadas supere el millón ese año y continúe aumentando a partir de entonces.

17. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en general, el sector más afectado por el huracán Irma fue el del turismo, el cual soportó el 46,6 % de los costos totales, el 41,3 % de todos los daños y el 81,5 % del total de pérdidas. El costo total de los huracanes Irma y María para el sector del turismo fue de 1.060 millones de dólares.

D. Agricultura y pesca

18. Según la Potencia administradora, la agricultura y la pesca representaron aproximadamente el 1,45 % del PIB del Territorio en 2014. La mayoría de las necesidades de alimentos se cubren con importaciones. Alrededor de 800 hectáreas de tierra están cultivadas y otras 4.000 se utilizan para pastoreo. Los principales cultivos son las frutas y las verduras, que se producen tanto para el consumo local como para la exportación. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son el principal importador de los productos agrícolas y pesqueros de las Islas Vírgenes Británicas.

19. La pesca en pequeña escala con fines comerciales y la pesca recreativa en el Territorio están reguladas por la Ley de Pesca de 1997 y el Reglamento de Pesca de 2003; el producto de la pesca se destina principalmente al mercado local.

20. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, el sector pesquero se vio afectado por los huracanes de 2017, tanto desde el punto de vista de la oferta como del de la demanda. El edificio del Complejo Pesquero sufrió daños estructurales, y todos los congeladores se perdieron. El costo total para el sector pesquero se estimó en 2,9 millones de dólares. La industria agrícola se vio gravemente perjudicada por los huracanes Irma y María, que destruyeron estructuras agrícolas (como corrales y mataderos), cercas, carreteras, equipos, tanques de agua, cultivos, árboles y otros insumos agrícolas. Se calcula que el valor total de los daños sufridos en el subsector agrícola fue de unos 10,7 millones de dólares.

E. Comunicaciones e infraestructura

21. Las Islas Vírgenes Británicas tienen más de 200 km de carreteras asfaltadas. Hay tres aeropuertos internacionales, de los cuales el principal es el Aeropuerto Internacional Terrance B. Lettsome, ubicado en Beef Island. Existen servicios directos de transporte marítimo desde los Estados Unidos de América, los Países Bajos y el Reino Unido. En Road Town hay un puerto de gran calado. Un servicio de transbordador conecta periódicamente Tórtola con algunas de las otras islas del Territorio y con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

22. La ampliación del muelle de cruceros en Tórtola, junto con sus instalaciones terrestres, que había comenzado en 2014, concluyó a principios de 2016 y entró en servicio en marzo de 2016.

23. La planificación física en las Islas Vírgenes Británicas está regulada por la Ley de Planificación Física de 2004, en virtud de la cual toda nueva urbanización del Territorio requiere la aprobación del Organismo de Planificación Física.

24. Las telecomunicaciones de banda ancha, incluido el servicio de Internet, están disponibles en todo el Territorio. Hay tres proveedores principales de servicios, que se rigen por un régimen reglamentario de las telecomunicaciones establecido en 2006.

25. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, la infraestructura vial de las islas principales se vio gravemente afectada por los huracanes Irma y María y las inundaciones anteriores. Se calcula que el valor de los daños en las carreteras y los malecones fue de unos 69,0 millones de dólares. El aeropuerto principal ubicado en Beef Island (el Aeropuerto Internacional Terrance B. Lettsome) fue el que más daños soportó. El costo total relacionado con los daños a las carreteras, los aeropuertos, los puertos y el equipo de transporte fue de 274,4 millones de dólares. El sistema de abastecimiento de agua (especialmente, las líneas de servicio) y las bombas de agua sufrieron importantes daños, lo que afectó la distribución de agua a los hogares. La interrupción de la energía eléctrica en todas las islas hizo que no se pudiera procesar agua en las plantas desalinizadoras durante largos períodos, lo que afectó el suministro de agua a los hogares y las empresas. En cuanto al sistema de alcantarillado, la principal estación de bombeo ubicada en Road Town sufrió daños, y las plantas de tratamiento de las aguas residuales de Burt Point y Cane Garden Bay no estaban en funcionamiento debido a problemas con la energía eléctrica. Se calcula que el valor total de los daños y otros costos relacionados con el sector del agua y el alcantarillado superó los 63,9 millones de dólares. En cuanto al sector de las telecomunicaciones, la mayor parte de los daños en la red de telecomunicaciones se registró en los cables ubicados por encima del nivel del suelo, los mástiles de las antenas, las antenas parabólicas y las torres de telefonía celular. Según lo estimado, el valor total de los daños, las pérdidas y otros costos derivados del huracán Irma fue de 66,7 millones de dólares.

IV. Condiciones sociales

A. Trabajo e inmigración

26. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2018-2020, en 2016, el número total de personas empleadas aumentó alrededor de un 2,0 % con respecto al total de 20.029 personas empleadas en 2015. Los ingresos medios aumentaron cerca de un 1,2 % en 2016 en relación con los ingresos por valor de 26.748 dólares que se habían registrado en 2015. Los coeficientes de Gini indicaron que la desigualdad en la fuerza de trabajo se redujo entre 2014 y 2015; además, los valores del coeficiente de Gini fueron más bajos en 2015 que en 2014 respecto tanto de los hombres como de las mujeres. Sin embargo, entre 2015 y 2016, el coeficiente de Gini correspondiente a las mujeres fue el único que mostró una mejora, y se registró una mayor desigualdad salarial entre los hombres y en las cifras generales. Entre 2014 y 2016, los valores del coeficiente de Gini correspondientes tanto a los hombres como a las mujeres disminuyeron. La dinámica salarial de 2015 y 2016 puso de relieve que, en la categoría de ingresos bajos, la proporción de mujeres era superior a la de los hombres, y que, en las categorías de ingresos medianos y altos, la proporción de hombres fue mayor que la de mujeres entre 2014 y 2016. Sumado a las cifras de los ingresos medios, esto da a entender que hay disparidades entre los ingresos de las mujeres y los hombres en el mercado laboral. El nivel de los coeficientes de Gini, junto con la creciente disparidad de los ingresos que perciben los hombres y las mujeres, indica que la brecha salarial de género es cada vez mayor.

27. El Gobierno del Territorio concede exenciones a su política de permisos de trabajo sobre la base de la matriculación en un centro de enseñanza (incorporación a la escuela primaria y conclusión de la escuela secundaria), el matrimonio con un ciudadano de las Islas Vírgenes Británicas durante al menos tres años o la residencia en el Territorio de las Islas durante 20 años o más con buena conducta. Según la Potencia administradora, el número de exenciones concedidas se calcula anualmente. El 8 de enero de 2017, el Departamento de Inmigración del Gobierno del Territorio

anunció que se concedería un permiso de entrada plurianual a las personas que cumplieran los requisitos. Los empleados contratados por el Gobierno, los de los órganos oficiales y las personas a las que se haya concedido una exención de permiso de trabajo por tiempo indefinido y que hayan vivido en el Territorio de forma sistemática durante cinco años o más tendrían derecho a un permiso de entrada plurianual, el cual se concedería en intervalos de tres años, en lugar de un permiso anual, y después de la fecha de expiración del permiso de entrada vigente que tuviera la persona.

B. Educación

28. El sistema educativo del Territorio se rige por la Ley de Educación de 2004 y sus modificaciones, entre ellas la Ley de Educación (modificada) de 2014. Se prevé que las disposiciones reglamentarias contenidas en esa Ley ofrezcan orientación al sistema educativo y a los interesados con respecto a la ejecución de programas y la prestación de servicios, el seguimiento de los programas educativos que se ejecutan con arreglo a la Ley, y la supervisión escolar, incluida la investigación de denuncias a solicitud de la población.

29. La enseñanza primaria y secundaria es gratuita y obligatoria para los niños de 5 a 17 años. La educación terciaria se ofrece de forma gratuita a los habitantes de las Islas Vírgenes en la universidad pública local (el H. Lavity Stoutt Community College), que tiene sedes en las islas Tórtola y Virgen Gorda. El Community College también colabora con varias universidades fuera de las Islas Vírgenes que ofrecen programas de licenciatura.

30. Los estudiantes de los territorios de ultramar se benefician de la tasa de matrícula de estudiante nacional en las universidades británicas, siempre que hayan vivido en un territorio británico de ultramar, el Espacio Económico Europeo o Suiza durante los tres años anteriores al primer año académico de sus estudios. Además, esos estudiantes tienen acceso a financiación aportada por la Unión Europea para la educación superior o profesional.

31. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, los huracanes de 2017 causaron daños importantes, principalmente en la infraestructura de las escuelas públicas. De las 18 escuelas públicas, 6 quedaron destruidas y ya no pueden utilizarse, y las demás sufrieron daños leves a moderados en techos, ventanas y puertas. La escuela secundaria principal, la Elmore Stoutt High School, perdió la mayor parte de sus instalaciones y deberá ser reconstruida. Las escuelas primarias y secundarias privadas sufrieron algunos daños, pero, en su mayoría, podían utilizarse. El edificio principal de la única institución terciaria, el H. Lavity Stoutt Community College, sufrió grandes daños, al igual que la sede satélite de la institución ubicada en Virgen Gorda. El costo total que ello representó para el sector de la educación fue de unos 60,0 millones de dólares.

C. Salud

32. En 2005 se creó un órgano oficial, la Dirección de Servicios de Salud del Territorio, para administrar todos los servicios de salud pública. El seguro nacional de salud, que presta cobertura universal de atención de la salud, se puso en marcha en septiembre de 2015 y entró en funcionamiento en enero de 2016.

33. Según la información facilitada por la Organización Panamericana de la Salud, el zika, el chikunguña y el dengue son problemas sanitarios de interés para el sistema de salud del Territorio. El primer caso de enfermedad del Zika se comunicó en julio

de 2016, y, para septiembre de 2016, se habían confirmado 22 casos. La fiebre del chikunguña se introdujo en 2014, y se han confirmado 47 casos en el Territorio. El número de casos de dengue aumentó en 2012, pero mostró una disminución considerable en 2014 y 2015; entre 2010 y 2015 se informó de 710 casos de dengue. La malaria no es endémica y no se han notificado casos procedentes del exterior. Las enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente el cáncer, la diabetes y la hipertensión, contribuyen significativamente a la morbilidad y mortalidad en los adultos. La prevalencia de la obesidad, principalmente debido a un estilo de vida sedentario y una dieta alta en alimentos procesados o refinados, es uno de los principales riesgos relacionados con las enfermedades crónicas en las Islas Vírgenes Británicas, en las que afecta principalmente a las mujeres y los niños. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social está aplicando una estrategia decenal para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles que se basa en un enfoque multisectorial. No se han registrado muertes maternas en el Territorio en los últimos diez años. Debido a que no hay servicios de capacitación, los profesionales de la salud reciben formación en otros lugares del Caribe, los Estados Unidos y el Reino Unido. A fin de llenar los puestos de personal de salud de los sectores público y privado, se contrata personal procedente del Caribe, los Estados Unidos, el Canadá, Filipinas y algunos países africanos.

34. En su sexta reunión, el Consejo Ministerial Conjunto celebró que el Departamento de Salud del Reino Unido hubiera continuado su apoyo y su compromiso, en colaboración con los territorios y Public Health England, de dar a conocer los reglamentos sanitarios internacionales y desarrollar la capacidad de responder a incidentes de salud pública graves, incluidos brotes de epidemias. El Reino Unido y los territorios de ultramar también acogieron con satisfacción las contribuciones del Departamento y de Public Health England a la respuesta de emergencia al huracán Irma mediante el rápido despliegue de expertos técnicos en salud pública para prestar apoyo a los Gobiernos de los territorios. Se comprometieron a seguir colaborando en asuntos de salud pública en tanto que los territorios afectados continuaran con sus actividades de recuperación. El Reino Unido y los territorios de ultramar examinaron la importancia de la sensibilización y el fomento de la capacidad y los conocimientos especializados de los territorios para hacer frente a las enfermedades no transmisibles, como la obesidad y los problemas de salud mental, y las repercusiones de esos problemas en las poblaciones de los territorios. Se comprometieron a trabajar de consuno en estas importantes cuestiones, a fin de compartir mejores prácticas y recursos sobre enfoques preventivos y la manera en que podían adaptarse para responder a las necesidades locales.

35. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, los huracanes de 2017 afectaron en gran medida a la infraestructura sanitaria del Territorio, incluidos el equipo y los vehículos, y su personal, lo que repercutió considerablemente en la prestación de los servicios de salud. Si bien las actividades en el único hospital público, el Hospital Peebles, continuaron de manera interrumpida pese a haberse producido algunos daños estructurales, la red de centros de salud comunitarios sufrió daños importantes, salvo en muy pocos casos, y cuatro centros se cerraron para efectuar reparaciones. El hospital privado de Tórtola (la Bougainvillea Clinic) y las clínicas privadas también soportaron daños de consideración.

D. Delincuencia y seguridad pública

36. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2018-2020, los registros recientes indican que los niveles generales de delincuencia en el Territorio han disminuido con respecto a los años anteriores. Pese a ello, ha habido un aumento preocupante en relación con los delitos violentos.

37. En 2018, el Reino Unido siguió financiando el puesto de asesor sobre mantenimiento del orden público con sede en Miami (Estados Unidos) para coordinar, gestionar y facilitar la capacitación y la prestación de asesoramiento estratégico a fin de introducir nuevas técnicas y conocimientos en los organismos del Territorio encargados de hacer cumplir la ley. Además, el RFA Mounts Bay ha permanecido en el Caribe desde enero de 2017, como parte de la patrulla del Atlántico Norte de la Marina Real, que garantiza la presencia marítima del Reino Unido durante todo el año y la prestación de asistencia humanitaria, socorro en casos de desastre y apoyo de comunicaciones en situaciones de crisis en la región. Se prevé que el buque permanezca en las cercanías del Caribe durante la temporada de huracanes de 2018/19. El RFA Mounts Bay también colaboró con otras armadas y guardias costeras regionales en la lucha contra las actividades ilícitas en alta mar. El RFA Mounts Bay y el HMS Ocean prestaron ayuda humanitaria vital para la región, en particular a los tres Territorios (Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos) afectados por los huracanes Irma y María en septiembre de 2017.

E. Derechos humanos

38. Se han hecho extensivos a las Islas Vírgenes Británicas los principales instrumentos de derechos humanos internacionales y europeos. El capítulo 2 de la Constitución de 2007 consagra los derechos y las libertades fundamentales de la persona y dispone el establecimiento, por ley, de una Comisión de Derechos Humanos.

39. En 2013 se aprobó una política nacional de equidad e igualdad de género, que complementa el Protocolo sobre Violencia Doméstica, que el Gabinete aprobó en noviembre de 2010. La Ley contra la Violencia Doméstica de 2011, que entró en vigor el 31 de octubre de 2012, amplía la definición de violencia doméstica para incluir la violencia económica, la intimidación, el acoso, el hostigamiento y los daños y la destrucción de bienes, al tiempo que ofrece protección a las personas que se encuentran en relaciones de visita. La Asociación para la Paz es un programa de 16 semanas relacionado con los tribunales para la prevención de la violencia, con actividades psicoeducacionales para los hombres que tienen comportamientos abusivos hacia las mujeres. En octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó un programa de apoyo para los hombres que han completado el programa de Asociación para la Paz.

40. En la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto, el Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar se comprometieron a asegurar el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios y el justo tratamiento de dichos habitantes y su protección contra todo abuso y examinaron su determinación común de seguir promoviendo el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones internacionales en los territorios. En el comunicado aprobado en la reunión, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la participación constructiva de los territorios en los preparativos para el proceso del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos a ese respecto. Los dirigentes de los territorios también reafirmaron su compromiso de garantizar las normas más elevadas posibles para la protección de los niños y la promoción del bienestar de la infancia en los territorios. En la reunión, el Reino Unido y los territorios examinaron los progresos realizados en la promoción de la cooperación interinstitucional en los territorios y la elaboración de planes nacionales de respuesta para definir las prioridades en materia de políticas, señalaron las dificultades particulares de los territorios afectados por los recientes huracanes y convinieron en que el bienestar de la infancia debía seguir siendo una prioridad fundamental para los planes de recuperación, en particular mediante la reconstrucción de las escuelas.

Además, acogieron con beneplácito los progresos realizados en el marco del memorando de entendimiento destinado a promover una colaboración más eficaz entre los territorios para proteger a los niños.

V. Medio ambiente

41. Las Islas Vírgenes Británicas se han adherido a varios acuerdos ambientales multilaterales, como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre los Humedales. Según la Potencia administradora, desde 2015 el Territorio ha participado activamente en iniciativas mundiales y proyectos específicos sobre la adaptación al cambio climático, incluida la promulgación de la Ley del Fondo Fiduciario para el Cambio Climático de 2015, y en la gestión sostenible de la tierra, en colaboración con la Unión Europea y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

42. En 2014, el Gobierno del Territorio aprobó leyes para establecer un refugio de tiburones permanente en sus aguas territoriales y prohibir la pesca comercial de todas las especies de tiburones y rayas en esas aguas. Según el Gobierno, hay aproximadamente 51 zonas protegidas designadas en el sistema actual de zonas protegidas, incluidos los parques nacionales y marinos, las pesquerías protegidas, una reserva forestal (Sage Mountain National Park) y las aguas. En función de su designación, las zonas protegidas están gestionadas por la Dirección de Parques Nacionales, el Departamento de Conservación y Pesca o el Departamento de Agricultura.

43. Según la Organización Panamericana de la Salud, la gestión de los desechos sólidos es un problema fundamental en las Islas Vírgenes Británicas. El Territorio tiene poca tierra disponible para usar como vertederos, y la situación se ve agravada por el terreno ondulado de las Islas, que hace que sea difícil y costoso diseñar los vertederos. En el último decenio se ha triplicado el volumen de desechos en el Territorio; los desechos se incineran o descartan y no hay instalaciones de reciclaje en la actualidad. La eliminación de los desechos se gestiona principalmente en el incinerador de Pockwood Pond en Tórtola, que tiene una capacidad de 100 toneladas por día, además de vertederos en las islas principales de Tórtola, Virgen Gorda y Anegada.

44. En el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto, los Gobiernos del Reino Unido y los territorios de ultramar reconocieron que la destrucción causada por los huracanes Irma y María había servido como un recordatorio de la vulnerabilidad de los territorios de ultramar a los fenómenos relacionados con el cambio climático y los efectos devastadores que podían tener en la vida y los medios de subsistencia de las personas que vivían allí. Se comprometieron a continuar la práctica del compromiso mutuo antes de la celebración de los foros internacionales sobre el cambio climático a fin de asegurar que las opiniones y las prioridades de los territorios de ultramar se reflejaran plenamente en las negociaciones. El Reino Unido reiteró su compromiso de colaborar con los territorios de ultramar sobre la cuestión de ampliar la aplicación de los tratados sobre el cambio climático a los territorios, entre otras cosas impulsando la labor para ampliar su ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto a los territorios que habían manifestado su disposición a ello. Se destacó la importancia de que en los territorios se desarrollara una labor de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y de que los territorios colaboraran entre sí para compartir las mejores prácticas sobre la gestión del medio ambiente y los problemas del cambio climático,

en particular mediante las reuniones anuales de los ministros de medio ambiente de los territorios.

45. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, los recursos naturales del Territorio sufrieron importantes daños como consecuencia de los desastres de 2017. Algunos ecosistemas como los arrecifes de coral, los manglares, las playas, las praderas submarinas, los estanques de agua salada, los cauces de drenaje y los bosques húmedos y secos se vieron gravemente afectados por fuertes vientos, mareas de tormenta, aguas de crecidas y la sedimentación, la contaminación y los escombros asociados. Se calcula que el costo total de los daños y las pérdidas para el sector ambiental fue de unos 6,9 millones de dólares.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

46. Las Islas Vírgenes Británicas son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

47. Además, el Territorio es miembro asociado de la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental y miembro prestatario del Banco de Desarrollo del Caribe.

48. El Territorio participa en las reuniones del Consejo Inter Islas Vírgenes entre las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos con miras a abordar los problemas e intereses comunes y fomentar y promover la cooperación entre los dos Territorios. Los temas abordados en las reuniones incluyen el cumplimiento de la ley; la navegación de recreo y la pesca deportiva; otros asuntos marítimos; la cooperación en materia de turismo, energía y servicios públicos; y la cultura y la educación.

49. El representante de las Islas Vírgenes Británicas asistió a la 39ª reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Montego Bay (Jamaica) del 4 al 6 de julio de 2018. La Conferencia emitió un comunicado en que los Jefes de Gobierno observaban con gran preocupación las modificaciones de la legislación del Reino Unido en virtud de la reciente aprobación de la Ley de Sanciones y de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y expresaban su solidaridad con los territorios afectados por esa acción unilateral para legislar en esferas de política interna que habían sido transferidas constitucionalmente a los territorios, sin el consentimiento y la participación de sus pueblos, y señalaban que la medida era contraria a una disposición sobre registros públicos que había sido acordada previamente con el Gobierno del Reino Unido y puesta en práctica con un gran costo para los territorios de ultramar.

50. Según el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto, el Reino Unido y los territorios de ultramar prosiguieron su diálogo sobre las consecuencias que para estos tenía la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea (conocida como “Brexit”). Además, se indicó que un objetivo claro de las negociaciones de salida era lograr un acuerdo adecuado para todas las partes de la familia del Reino Unido, y este afirmó que procuraría que la seguridad y la sostenibilidad económica de los territorios de ultramar se mantuvieran y, en la medida de lo posible, se fortalecieran tras el “Brexit”.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

51. La posición del Gobierno del Territorio respecto del estatuto futuro de las Islas Vírgenes Británicas se expone en la sección I del presente documento.

B. Posición de la Potencia administradora

52. En el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto, celebrada en 2017, el Gobierno del Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar señalaron que el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, se aplicaba a los pueblos de los territorios de ultramar, y reafirmaron la importancia de promover el derecho de los pueblos de los territorios a la libre determinación, una responsabilidad colectiva de todas las partes del Gobierno del Reino Unido.

53. Además, se comprometieron a estudiar las formas en que los territorios de ultramar podrían mantener el apoyo internacional para afrontar las reivindicaciones de soberanía hostiles. También se declaró que, en el caso de aquellos Territorios cuya población permanente lo deseara, el Reino Unido continuaría apoyando sus solicitudes de ser retirados de la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas. El Gobierno del Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar convinieron en que la estructura fundamental de sus relaciones constitucionales era la adecuada: se habían transferido competencias a los Gobiernos elegidos de los Territorios en la mayor medida posible y el Reino Unido mantenía las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades soberanas. Según la Potencia administradora, en la séptima reunión del Consejo Ministerial Conjunto, celebrada en Londres los días 4 y 5 de diciembre de 2018, el Gobierno del Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar reiteraron las posiciones manifestadas en el comunicado de la sexta reunión, y el Reino Unido afirmó que continuaría colaborando con mayor regularidad con los Gobiernos y los representantes de los territorios de ultramar respecto de cuestiones constitucionales a fin de velar por que las disposiciones constitucionales funcionaran y se desarrollaran de manera efectiva para promover los mejores deseos de esos territorios y del Reino Unido.

54. En la séptima sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), celebrada el 15 de octubre de 2018, en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el representante del Reino Unido afirmó que la relación del Reino Unido con sus territorios de ultramar era moderna y estaba basada en la colaboración, los valores compartidos y el derecho de la población de cada Territorio a decidir si seguía siendo británica. Afirmó que el Consejo Ministerial Conjunto era el foro principal para el diálogo político de alto nivel entre el Reino Unido y los territorios y tenía el mandato de supervisar y promover las prioridades colectivas en un espíritu de alianza.

55. Añadió que, en el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto, los Gobiernos del Reino Unido y los territorios de ultramar habían confirmado su compromiso con una alianza política moderna, basada en el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, y su apoyo continuado a las disposiciones constitucionales en los territorios, en virtud de las cuales se transferían competencias en la mayor medida posible de conformidad con la soberanía británica. También declaró que el Gobierno del Reino Unido se había comprometido a ayudar a los territorios de ultramar a contrarrestar las reivindicaciones de soberanía hostiles y a apoyar la solicitud de cualquier territorio

con población permanente que deseara ser retirado de la lista de Territorios No Autónomos.

56. El representante afirmó que la responsabilidad y el objetivo fundamentales del Gobierno del Reino Unido en el marco del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, era garantizar la seguridad y la buena gobernanza de los territorios y sus pueblos y que cabía esperar que los Gobiernos de los territorios actuaran del mismo modo que el Gobierno del Reino Unido en el mantenimiento de los principios del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la integridad en la vida pública, la prestación de servicios públicos eficientes y la creación de comunidades sólidas y prósperas, para lo cual recibían el apoyo del Gobierno del Reino Unido.

VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

57. El 7 de diciembre de 2018, la Asamblea General aprobó la resolución [73/110](#) sin someterla a votación, sobre la base del informe del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales correspondiente a 2018 ([A/73/23](#)) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. En esa resolución, la Asamblea General:

a) Reafirmó el derecho inalienable del pueblo de las Islas Vírgenes Británicas a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la resolución [1541 \(XV\)](#) de la Asamblea General, en la que figura la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales;

b) Reafirmó también que en el proceso de descolonización de las Islas Vírgenes Británicas no había alternativa al principio de la libre determinación, que era también un derecho humano fundamental reconocido en las convenciones pertinentes de derechos humanos;

c) Reafirmó además que, en última instancia, correspondía al pueblo de las Islas Vírgenes Británicas determinar libremente su estatuto político futuro de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, la Declaración y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y, a ese respecto, exhortó a la Potencia administradora a que, en colaboración con el Gobierno del Territorio y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, elaborara programas de educación política para el Territorio a fin de que el pueblo tomara conciencia de su derecho a la libre determinación en el marco de las opciones legítimas de estatuto político, sobre la base de los principios claramente definidos en la resolución [1541 \(XV\)](#) y otras resoluciones y decisiones pertinentes;

d) Recordó la Constitución de las Islas Vírgenes Británicas de 2007 y destacó la importancia de que continuaran las deliberaciones sobre cuestiones constitucionales para otorgar más responsabilidad al Gobierno del Territorio en la aplicación efectiva de la Constitución y el aumento de los niveles de educación sobre esas cuestiones;

e) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta, y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si este la solicitaba;

f) Acogió con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

g) Destacó que el Territorio debía seguir participando en las actividades del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, incluidos los seminarios regionales, a fin de proporcionar al Comité información actualizada sobre el proceso de descolonización;

h) Destacó también la importancia de que el Comité Especial recibiera información sobre las opiniones y los deseos del pueblo de las Islas Vírgenes Británicas y entendiera mejor sus condiciones, incluidos el carácter y el alcance de los acuerdos políticos y constitucionales existentes entre las Islas Vírgenes Británicas y la Potencia administradora;

i) Exhortó a la Potencia administradora a que participara y cooperara plenamente en la labor del Comité Especial a fin de aplicar las disposiciones del Artículo 73 *e* de la Carta y las de la Declaración y a fin de asesorar al Comité sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 73 *b* de la Carta respecto de los esfuerzos por promover el autogobierno de las Islas Vírgenes Británicas, y alentó a la Potencia administradora a que facilitara el envío de misiones visitadoras y especiales al Territorio;

j) Reafirmó que, en virtud de la Carta, la Potencia administradora tenía la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social del Territorio y preservar su identidad cultural, y solicitó a la Potencia administradora que adoptara medidas para recabar y utilizar eficazmente toda la asistencia posible, tanto bilateral como multilateral, a fin de fortalecer la economía del Territorio;

k) Tuvo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacó la importancia de fomentar el desarrollo económico y social sostenible del Territorio promoviendo un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, elevando los niveles de vida básicos, favoreciendo el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuía, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y al mismo tiempo facilitaba la conservación, regeneración, restauración y resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos nuevos y emergentes, e instó encarecidamente a la Potencia administradora a que no emprendiera ningún tipo de actividad ilícita, nociva e improductiva, incluida la utilización del Territorio como centro financiero internacional, que no estuviera en consonancia con los intereses del pueblo del Territorio;

l) Solicitó al Territorio y a la Potencia administradora que adoptaran todas las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente del Territorio de toda degradación y, una vez más, solicitó a los organismos especializados competentes que vigilaran las condiciones ambientales del Territorio y le proporcionaran asistencia, en consonancia con sus respectivos reglamentos vigentes;

m) Exhortó a la Potencia administradora, a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales, a que prestaran toda la asistencia necesaria al Territorio, apoyaran las tareas de recuperación y reconstrucción y reforzaran la capacidad en lo que respecta a la preparación para emergencias y la reducción del riesgo, en particular tras el huracán Irma y el huracán María, que habían azotado el Territorio en 2017;

n) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión de las Islas Vírgenes Británicas y que en su septuagésimo cuarto período de sesiones la informara al respecto y sobre la aplicación de la resolución.

